



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Alcaldía, Planeamiento Urbanístico, Logística,
Inversiones y Relaciones Institucionales*

Anuncio

Expediente: 2025-PROYA000005.

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera,

Hace saber: Que, por Rehala Solar, Sociedad Limitada, se ha solicitado a este excelentísimo ayuntamiento admisión a trámite del proyecto de actuación para planta solar Rehala Solar de 156,39 MW de potencia instalada en los parajes de “Cortijo M”, “La Viña” y “Bernal” e infraestructura de evacuación de 30 kV en los términos municipales de Antequera y Campillos, admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de septiembre de 2026.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido, en el artículo 22 de la Ley 7/2021 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), por plazo de un mes, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial la Provincia*, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formular las alegaciones u observaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Asimismo, el presente anuncio se publicará en el tablón de edictos de la Corporación y en la web municipal, junto con el proyecto técnico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en la Oficina de la Sección de Licencias, Órdenes de Ejecución y Planeamiento del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, sita en calle Infante Don Fernando, número 67, edificio San Juan de Dios, de Antequera en horario de 10:00 a 14:00 horas de la mañana o bien telemáticamente en la página web, tablón de anuncios, del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, en la URL: <https://www.antequera.es/ayuntamiento/tablon-de-anuncios>.

Antequera, 24 de septiembre de 2026.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

3746/2026